UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Medellín, 09 de septiembre de 2021

Doctor
RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación a cotizar Nro. VA-AMP-003-2021.
Objeto: Establecer las condiciones para:

1. La venta de tintas y tóneres de impresión, para el **Grupo 1**: HP, EPSON, CANON, DELL, SAMSUNG, LEXMARK; y **Grupo 2**: Kyocera, con Características Técnicas Uniformes (CTU), de común utilización (Anexo 1);
2. La compra de tintas y tóneres de impresión (Grupos 1 y 2), por las Unidades Académicas y Administrativa (**UAA**) de la **UdeA**;
3. El pago de las facturas de la **UdeA** a los **Proveedores**;
4. El servicio de transporte, distribución y entrega de las tintas y tóneres de impresión (Grupos 1 y 2);
5. Las demás condiciones, necesarias, directas y conexas, del contrato.

Comisión: Mariella Herrán Silva, (División de Servicios Logísticos), Johan Alejandro Zapata (División de Servicios Logísticos), José Adid Rocha Jiménez (Dirección Jurídica).
Cuantía: Indeterminada por tratarse de AMP.
Asunto: Informe de revisión y evaluación de propuestas.

Respetado Doctor Ramón Javier,

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas, presentamos a usted el informe de los resultados de la invitación de la referencia, conforme con la Resolución Rectoral 44953 del 23 de octubre de 2018 (Reglamento del AMP en la UdeA) en concordancia con la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (Reglamento del Estatuto General de Contratación de la UdeA)

1. Antecedentes

1.1. El 14 de julio de 2021 se elaboró y firmó el estudio de oportunidad y conveniencia para estructurar el proceso para celebrar el Acuerdo Marco de Precios de la referencia.
1.2. El 28 de julio de 2021, se publicó la invitación de la referencia, en el Portal Universitario www.udea.edu.co.
1.3. El 13 de agosto de 2021 se respondieron las observaciones presentadas por los interesados.
1.4. El 26 de agosto de 2021, desde las 9:00 a.m. hasta las 11:00 a.m., hora legal colombiana se recibió a través de la ventanilla virtual, UNA (01) propuesta comercial, tal como se detalla a continuación:

Invitación a cotizar VA-AMP-002-2021

HORA RADICACIÓN	NÚMERO RADICADO	NIT PERSONA NATURAL O JURÍDICA	PROPONENTES	ARCHIVOS ADJUNTOS
10:59:54	2021-3088-E	811.021.363	UNIPLES S.A.	3

Tabla 1. Proponentes invitación a cotizar VA-AMP-003-2021

1.5. El 26 de agosto de 2021, a las 11:01 a.m. Se realizó reunión virtual a través de Google Meet la apertura de las propuestas, la cual quedó grabada.

2. Conclusión:

No se dio continuidad a la revisión de los requisitos habilitantes, en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 19 Rechazo de la propuesta, subnumeral 7 de la invitación:

"*La UdeA rechazará de plano la Propuesta, cuando el Proponente:*
7) No entregue, con la Propuesta, la póliza de seriedad;"

y en el numeral 20 Declaración de proceso desierto, subnumeral 1 de la invitación :

"*La UdeA declarará como desierto el Proceso de Contratación, por las siguientes causales:*
1) Cuando se presente una (1) Propuesta;".

Por lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto disponer lo necesario para diseñar, estructurar y publicar un nuevo proceso de invitación pública en la línea de la referencia.

Si Usted considera que el informe es correcto, ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias podrá aceptarlo. En este caso, deberá informar o comunicar, por el medio más expedito posible, los resultados a los proponentes participantes, conforme dispone el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014. En caso negativo, nos puede solicitar las correcciones o complementaciones que estime necesarias. Las cuales procederemos a realizar oportunamente.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados según disponen las normas universitarias:

1. La propuesta comercial recibida.
2. Archivo en Excel "Evaluación VA-AMP-003-2021", en el cual se encuentra el acta de apertura de la propuesta.

Atentamente,

Comisión Evaluadora

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Nombre, Apellido y Cargo		Firma	Fecha
Proyectó 1	Mariella Herrán Silva Profesional Especializado		
Proyectó 2	Johan Alejandro Zapata Restrepo Auxiliar Administrativo Compras		
Revisó	Eder José García Vanegas Jefe División de Servicios Logísticos		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Asesoró y revisó

Revisado
Jose A. Rocha J., 16:48:31, 9-9-2021

José Rocha Jiménez
Abogado
Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios